

miércoles 4 de marzo de 2020

El Pleno de la Diputación de Huelva muestra su respaldo al sector agrícola onubense a través de diversas iniciativas

No ha habido Declaración Institucional, pero la Cámara provincial sí apoya tres mociones presentadas por el grupo socialista, por Adelante y por Ciudadanos



El Pleno de la Diputación de Huelva ha mostrado hoy su respaldo al sector agrícola onubense a través de tres mociones presentadas por tres de los cuatro grupos políticos con representación en la cámara provincial. No hubo acuerdo entre todos para elevar una Declaración Institucional, pero sí se aprobaron las tres iniciativas presentadas por el grupo socialista, Adelante y Ciudadanos. En lo que sí hubo consenso fue en una Declaración Institucional relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La moción socialista del sector agrícola contó con la abstención de populares y de Ciudadanos. En ella se proponen 20 medidas para garantizar las rentas de los agricultores y ganaderos andaluces y la rentabilidad de sus explotaciones. La iniciativa plantea que Junta y Gobierno de España “demanden una PAC capaz de aumentar el peso de los productos en la cadena de valor, facilitando normas que mejoren la organización colectiva de los agricultores y establezca un marco jurídico sobre competencias y cadena alimentaria, con reglas del juego claras y uniformes a escala comunitaria”.

Por su parte, la moción de Adelante, con la abstención del grupo popular, defiende la regulación efectiva del mercado agrario para garantizar precios justos en toda la cadena agroalimentaria, fijando precios en origen que incluyan los costes de producción más un margen acordado. La iniciativa propone que “la Diputación de Huelva impulse iniciativas de comercio justo en la provincia que promocionen la compra ética, la adhesión de los municipios onubenses a la Red de Ciudades Europeas por el Comercio Justo y la promoción de distintivos locales de “comercio justo”.

La tercera de las mociones con el denominador común del sector agrario la presentaba Ciudadanos. Esta iniciativa contó con el respaldo de todos los grupos políticos y en ella se manifiesta el apoyo del Pleno a las reivindicaciones del sector agrario y transmitir su comprensión, solidaridad y compromiso. También se insta al Gobierno central a adoptar de manera urgente medidas que contribuyan a paliar la situación del sector y ayuden a reactivar su capacidad productiva y generadora de empleo y riqueza y fijadora de la población a las zonas rurales.

Las otras dos mociones presentadas por el grupo socialista se aprobaban con el voto a favor de Adelante. En la primera se pide a la Junta de Andalucía que convoque “de forma inmediata” los Planes de Empleo que se venían convocando desde 2015 y que supondrían 18 millones de euros para Huelva y unos 1.900 contratos. En la moción se pide también a la Junta de Andalucía una aportación especial para que los ayuntamientos recuperen los recursos que tuvieron que poner por la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los Planes de Empleo que se estaban ejecutando en ese momento.

En la segunda moción, en defensa de la educación pública y contra el Decreto 21/2020 de la Junta de Andalucía, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, se apoyan cuantas actuaciones sean propuestas por las asociaciones y organizaciones en defensa de la educación pública de calidad y en contra de este Decreto. También se insta a la Consejería de Educación a la retirada del mismo y mantenga en vigor el anterior decreto que “resolvía más del 93% de las solicitudes de escolarización en el centro de preferencia de los padres y madres”.

Por otra parte, se han aprobado las otros dos mociones del grupo Adelante. Una, por unanimidad, para poner a disposición de los ayuntamientos de la provincia todos los recursos de la Diputación de Huelva para que puedan recuperar e inventariar los caminos públicos de su término municipal, y otra, con la abstención de populares y de Ciudadanos, en defensa de Canal Sur, mostrando su apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur y pidiendo que se cumplan los acuerdos adoptados entre la dirección de Canal Sur y los sindicatos.

El Pleno también ha aprobado por unanimidad el Plan Provincial de Concertación Municipal, diseñado por la Diputación de Huelva como un instrumento de cooperación y asistencia municipal

Declaración Institucional

El pleno se inició con la lectura de una Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. En ella se reafirma el compromiso de la Diputación con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva, así como se reconoce que la desigualdad se fundamenta en creencias y comportamientos con base estructural diversa, y asumir la importancia de promover acciones formativas y de sensibilización social.

El manifiesto ha sido leído por María Pérez y Luz Cerezo, presidenta y secretaria de la Asociación Nacional de Mujeres en la Minería y en la Industria respectivamente. En el documento también se ratifica el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su Objetivo nº 5, relacionado con la Igualdad de Género, y reconocer a los colectivos víctimas de discriminación múltiple, muchas veces ocultos hasta ahora, como el de las mujeres con discapacidad; e insistir en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.